

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8539** FANIVISA, S.A.

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid se sigue ejecución 298/2010 en la que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: "Declarar a la ejecutada Fanivisa, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 16.499,10 euros".

Madrid, 25 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial, doña Paloma Muñiz Carrión.

ID: A110021648-1